



CARTA DE COMPROMISO SOLIDARIO POR CAMPECHE

DDH/PSSC-04

Considerando que la política social “Campeche Solidario” promueve el compromiso de que cada campechano ayude a abatir las desventajas sociales de quienes se encuentran en vulnerabilidad para generar progreso y bienestar para todos, y que la Cruzada Nacional Contra el Hambre, estrategia de bienestar social, invita a mover a Campeche para hacerle frente a la pobreza y el hambre en nuestro territorio estatal, yo como posible beneficiario del programa **Servicio Solidario por Campeche**, me sumo a este esfuerzo y **ME COMPROMETO** a cumplir con las actividades de corresponsabilidad social que adquiero:

- Realizar brigadas de alfabetización, brigadas de levantamientos de censos casa por casa, brigadas de trabajo comunitario, entre otras.
- Participar con entusiasmo y diligencia en actividades sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) u otras instituciones del Gobierno del Estado.
- Cumplir con un total de 60 horas de actividades de corresponsabilidad social.
- Notificar y entregar carta de término a la SEDESORE, de la actividad realizada (Servicio Social, Prácticas Profesionales o Residencia Profesional, una semana después de su expedición).

1 _____
Nombre y Firma

2 Institución Educativa _____

3 Municipio y Localidad _____

4 Fecha _____

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de la materia”.

“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Programa Servicio Solidario por Campeche, con fundamento en el artículo 77 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche en Vigor, cuya finalidad es la gestión de lo solicitado, así como su uso para fines estadísticos y podrán ser transmitidos a la COTAIPEC con la finalidad de ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición, además de otras transmisiones previas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Campeche y sus Municipios”